



VISTO:

La nota enviada por representantes de TEATRO POQUELIN solicitando se declare de interés municipal el evento “QUINTO FESTIVAL ARTES ESENICAS BIRRA TEATRO 2017” en Santa Clara del Mar y ;

CONSIDERANDO

Que dicho evento escénico se realizara dentro de la décima sexta (XVI) fiesta de la cerveza artesanal de la localidad nombrada;

Que dicho acontecimiento se realizara en distintos espacios de Santa Clara del mar y la Región , priorizándose el humor y la ductilidad técnica , siendo la fecha de realización del 10 al 25 de Febrero de 2017 en el Balneario Santa clarense y región ;

Que Este Honorable Concejo Deliberante resuelve acompañar declarando de interés Municipal el evento “QUINTO FESTIVAL ARTES ESENICAS BIRRA TEATRO 2017” según facultades otorgadas por Ordenanza Nº 071/2001

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE-----

-----R E S O L U C I O N-----

ARTICULO 1º: DECLARESE de Interés Municipal la realización del evento “QUINTO FESTIVAL ARTES ESENICAS BIRRA TEATRO 2017” a llevarse a cabo en la localidad de Santa Clara del Mar y región del 10 al 25 de febrero de 2017, en virtud de los fundamentos precedentes.-----

ARTICULO 2º: NOTIFIQUESE a la los representantes de TEATRO POQUELIN a los efectos correspondientes.-----

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.-----

ARTICULO 4º: De forma.-----

Resolución 029

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 9 días del mes de Noviembre del año 2016.-